



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1319

CHIGUAYANTE, 29 JUL. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1136 de fecha 01 de Julio de 2011 que autoriza la propuesta publica: "remodelación Oficina Adquisiciones, Segunda publicación"; Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Cuadro comparativo de las ofertas recibidas; Cuadro Evaluación de la licitación N°2771-92-L11; Oferta del proveedor: Carlos Aguilera., Rut. 16.513.753-1, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Acéptase la oferta y Adjudicase Licitación pública N° 2771-92-L111 a la Empresa Carlos Aguilera., Rut. 16.513.753-1, por un monto Total de \$1.788.749.- (Un millón setecientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos), Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.06 "mantención y reparación edificios" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/RFC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 28/07/11